

## **LAS HUELLAS DE GREGORIO PECES-BARBA**

VIRGILIO ZAPATERO

*Universidad de Alcalá*

Vivir supone dejar huellas en el camino; *improntas* llamaba Platón en el Teeteto a la huella que deja el anillo en la cera. Todos, de una forma u otra, dejamos huellas en nuestro entorno: sobre la naturaleza que nos sostiene, sobre quienes nos rodean e incluso sobre personas cuya existencia desconocemos. Estas huellas o improntas son más o menos sólidas según la personalidad y sus circunstancias. En todo caso, el paso del tiempo puede terminar por cubrir con el olvido o desdibujar hasta hacer irreconocible su significado. La memoria es el lápiz con el que subrayamos acontecimientos y personas que nos han hecho ser quienes somos y es propio de la naturaleza humana señalar dónde están nuestras huellas y tratar de hacer frente así al olvido: el género de las Memorias responde a esta necesidad de señalar y llamar la atención a los demás sobre las propias huellas.

Pero a veces son los otros quienes tratan de interpretar el significado de las improntas que nuestra vida está dejando en su entorno. Los *libri amicorum*, en que suelen concluir los homenajes académicos, son una excelente ocasión para que los amigos –en este caso los de Gregorio Peces Barba– reflexionemos sobre las huellas que hasta ahora ha dejado a lo largo de su vida: para que el paso del tiempo no las cubra con el olvido y sean siempre reconocibles. Por lo que a mí se refiere, he tenido la suerte de mantener una larga e ininterrumpida relación de amistad con Gregorio Peces Barba, tanto en la Universidad como en la vida política y más tarde en la gestión universitaria. Hace algún tiempo que, como paliativo de mi mala memoria, confec-

cioné tres listas con las personas importantes en mi vida: las personas por las que siento un especial afecto, las personas por las que siento un particular agradecimiento y las personas de las que he aprendido. En las tres listas figura Peces Barba y estoy seguro que el afecto por el amigo me ayudará a identificar, reconocer y señalar sus huellas.

## 1. EL PROFESOR Y SU PREGUNTA

Tradicición viene del término latino *tradire*, que significa entregar; equivale a la acción de hacer pasar algo de una mano a otra. Es tradición por extensión todo aquello que una generación hereda de las anteriores y que, por estimarlo valioso, lo lega a las siguientes para que lo cuiden, lo desarrollen y lo superen. Alguna vez he oído decir a Gregorio Peces Barba de sus maestros lo que Goethe decía de los suyos: “dichoso aquel que recuerda a sus antepasados con agrado, que gustosamente habla de sus acciones y de su grandeza, y que serenamente se alegra viéndose al final de tan hermosa fila”. Y en esa hermosa fila, cuya tradición ha continuado y continúa, figuran, entre otros pero de forma destacada, quienes más influyeron en su formación universitaria: Joaquín Ruiz Giménez y Elías Díaz. Es a ellos a quienes gusta recordar, de quienes más gustosamente habla y en cuya fila el mismo se sitúa. Y es a través de la obra y personalidad de Peces Barba como buena parte de las enseñanzas de ambos maestros ha pasado a generaciones universitarias posteriores.

Del profesor Ruiz Giménez, cuya trayectoria vital (política y docente) en parte se repite en Peces Barba, no heredó un conjunto dogmático de saberes, una teoría del derecho o una filosofía; pero sí heredó un estilo, un modo de concebir la vida pública en la que el diálogo, la tolerancia y el respeto hacia el otro eran los *a priori* de cualquier proyecto social y político posible. No había en la obra de Ruiz Giménez una gran teoría ciertamente. La importancia del magisterio de Ruiz Giménez fue la siembra en España de una actitud vital, que prendió en sus discípulos y que estos expandieron en círculos más amplios de la política, la cultura y la sociedad. Tal vez en la insistencia actual de Peces Barba en valores como los de tolerancia y respeto se pueda oír todavía el eco del magisterio de quien fuera su primer maestro.

El otro maestro ha sido el profesor Elías Díaz, con el que entró en contacto en el Departamento de Filosofía del Derecho de la Universi-

dad Complutense en los primeros años de magisterio universitario. Este, tras su tesis sobre el pensamiento de Unamuno y su viaje de estudios a Italia, ofrecía por entonces la primera versión de su Estado de Derecho y sociedad democrática, libro de cabecera de varias generaciones y que abría en la Universidad española una nueva vía de investigación. Su insistencia por otra parte en conectar la teoría con la historia permitió que quienes, como Gregorio Peces Barba, iniciaban su carrera universitaria lo hiciera por una vía ya despejada de tanto moho y telarañas como se habían ido acumulando en la Filosofía del Derecho en los años del franquismo.

Fue en el curso 1962/63 y en aquel Departamento de Filosofía del Derecho de la Universidad Complutense, cuando conocí a Gregorio Peces Barba como profesor ayudante que preparaba su tesis doctoral sobre Jacques Maritain cuya lectura, junto con la de E. Mounier, nos recomendaba con tanta insistencia como escaso éxito de proselitismo. Visto ahora con cierta perspectiva, aquel pensamiento humanista no era un mal punto de partida que hubiera merecido la pena haber continuado: esta apertura al otro, esta filosofía del *tú*, de haberse desarrollado teóricamente, lejos de generar un pensamiento “débil”, hubiera podido terminar por coincidir en sus propuestas con la filosofía moral contemporánea de un Martin Buber o Levinas. Pero en este punto Peces Barba no tuvo sucesores; y el propio Peces Barba abandonó esta línea de estudio. Su lugar lo fueron ocupando poco a poco la obra de pensadores como Kelsen, Bobbio o Hart. Ellos le permitieron superar el iusnaturalismo vigente y abrir su pensamiento a la más moderna filosofía del derecho.

Pese a su relevancia política e institucional, es aquí, en la Universidad, con los estudiantes y los profesores, donde ha encontrado y sigue encontrando sus momentos más felices. Es aquí donde ha preparado sus obras más relevantes como *Persona, Estado y sociedad* (1972), *Introducción a la Filosofía del Derecho* (Debate 1983), *Derecho y Derechos Fundamentales* (1993), *Ética, poder y Derecho. Reflexiones ante el fin de siglo* (Centro de e Estudios Constitucionales, 1995), el *Curso de Derechos Fundamentales* (1995) los *Derechos Sociales y Positivismo jurídico* (1999) y los dos tomos de su *Historia de los Derechos Fundamentales* (1998), además de un buen número de artículos y conferencias, cursos de doctorado, maestrías y conferencias cuya enumeración no hace ahora al caso. Como dijera al abandonar la política activa en 1986 y volver a la Universidad, tras su Presidencia del Congreso, “el mejor resultado de mi vuelta a casa son

mis discípulos, numerosos como signo de edad, y que han sabido todos ellos tener su propia soledad y ser críticos, también conmigo, en muchas ocasiones”. Son su escuela cuyos miembros están presentes en la mayoría de las universidades españolas.

Pero las escuelas, a diferencia de las sectas, vienen definidas no por las respuestas que dan sino por el tipo de preguntas que tratan de responder. Si se puede afirmar que Gregorio Peces Barba ha creado una escuela no es sólo por el número abundante de discípulos que tiene sino también porque ha sabido poner sobre la mesa toda una serie de preguntas y ha animado a un buen número de profesores buscar sus propias respuestas. Una de estas preguntas –tal vez la pregunta de toda su obra– se ha referido, y se sigue refiriendo, a los derechos humanos. Su gran aportación ha consistido en haber puesto en el centro del debate filosófico y jurídico en España la cuestión de los derechos humanos; y haberlo hecho además cuando muy pocos se ocupaban de ellos en la filosofía del derecho. Hoy en España es casi un tópico investigar y escribir en torno a los derechos humanos: lo novedoso, incluso lo arriesgado, fue hacerlo en España en la década de los sesenta. En aquellos años en los que todavía el panorama filosófico jurídico oscilaba entre el iusnaturalismo más rancio y más comprometido con la dictadura de Franco (un iusnaturalismo curiosamente positivista que mantenía que todo lo real era racional) y el marxismo más hirsuto y en los que la filosofía analítica apenas había iniciado sus primeros pasos en España, Gregorio Peces Barba tuvo el mérito de haber abierto una nueva y rica línea de investigación en torno a los derechos humanos que, felizmente ha mantenido viva en España y a gran altura a lo largo de más de cuarenta años. De la importancia de su aportación dan buena prueba tanto sus obras publicadas como el número y calidad de sus discípulos.

Por eso si yo tuviera que identificar y señalar una de las huellas que dejará Gregorio Peces Barba en la Filosofía del Derecho diría que es esta: los derechos humanos.

## 2. EL POLÍTICO SOCIALISTA: EL VALOR DEL DERECHO

Pero Gregorio Peces Barba se ha definido a sí mismo como “profesor y jurista que participa un tiempo de la acción política”. Quien haya seguido los escritos de Gregorio Peces Barba, se sorprenderá de la importancia que ha atribuido a la justificación de su doble militan-

cia; la política y la académica. Para unos puede parecer el reflejo de un cierto complejo de culpa. Para él posiblemente se trata de una defensa “preventiva” ante eventuales críticas. A mí siempre me pareció que su dedicación a la política no era sino un acto de servicio a la consolidación de la democracia en España. Hubo un momento en España en el que la participación política no era un derecho legal sino, sobre todo, un deber cívico que nada tenía que ver con el ejercicio de una profesión. Hubo un momento en España –sobre todo en los últimos momentos de la dictadura– en el que se planteaba a los jóvenes la opción de asumir un compromiso político o engrosar las filas bien nutridas de cínicos o autoritarios. Tal es la explicación de por qué un buen número de profesionales como Peces Barba decidieron hacer política “no durante todo el tiempo, sino sólo durante algún tiempo”. Así es como estuvo de 1972 a 1986 en la política activa. Y así es como volvió, cuando fue necesario, para asumir una carga tan difícil como Alto Comisionado para las Víctimas del Terrorismo: como servicio que se presta y no sólo como profesión de la que se vive.

Creo que para dedicarse noblemente a la política se precisan algunas cualidades: convicciones, experiencia y dominio de la palabra; pero, sobre todo, vocación que genuinamente no es otra cosa que sentirse llamado a una misión; en este caso, el noble ejercicio de la no menos noble actividad política. En los *Consejos Políticos* que escribió para su discípulo Menémaco –obra cuya lectura es recomendable a cualquiera que decida dedicarse a la política– asegura Plutarco que la primera condición para dedicarse a la política es la vocación: “En primer lugar, os dice al inicio de sus Consejos, debe servir de base a la actividad política, como fundamento firme y sólido, la vocación que procede del discernimiento y la razón y no un arrebatado producido por la vanagloria, cierto gusto por las disputas o la falta de otras ocupaciones”. A Gregorio Peces Barba no le faltaban “otras ocupaciones” importantes como era el foro y, sobre todo, la docencia universitaria. Pero en aquellos tiempos de la Transición dejó estas “ocupaciones” más seguras para atender lo que entonces era el imperativo de toda una generación: conquistar y consolidar la democracia en España.

Si excluimos dos o tres años juveniles de militancia en la democracia cristiana allá por los años 1963 a 1966, su actividad política se ha realizado siempre en el PSOE, en el que entró en 1972, “volviendo así a sus orígenes familiares”. Desde la Agrupación Socialista Madrileña colaboró activamente en la reconstrucción de la red de Casas del Pueblo dando conferencias por toda España. Diputado a las Cor-

tes Constituyentes por Valladolid, organizó el Grupo Parlamentario Socialista y *parlamentarizó* el socialismo español históricamente siempre tentado a privilegiar otras formas de lucha, como entonces se decía. La actividad del Grupo Socialista fue capital en la estrategia de lograr una imagen del PSOE como partido “aseado y europeo”, serio y preparado para hacerse cargo del Gobierno. En la victoria socialista del 82, no es poco lo que se debió al trabajo bien hecho del Grupo Parlamentario dirigido por Gregorio Peces Barba.

Especial trascendencia tuvo, obviamente, su aportación constitucional como ponente socialista de la Constitución del 78 y cuyo desarrollo ha dejado reflejado en otro de sus libros *La elaboración de la Constitución de 1978* (Centro de Estudios Constitucionales, 1988) o en su posterior trabajo sobre *La democracia en España* (1996). En las Cortes Constituyentes de 1977 Gregorio Peces Barba representó para el PSOE lo que en las constituyentes de 1931 representaron personajes como Luís Jiménez de Asúa o Fernando de los Ríos: la interiorización en el socialismo español de los principios del Estado de Derecho. Si en 1931 se referían a De los Ríos o Asúa como “*doña juridicidad*”, en las Cortes Constituyentes del 77 y en los Gobiernos de Felipe González el apelativo un tanto despectivo era el de “*juridicismo*” lanzado por quienes, obsesionados por la eficacia y la eficiencia económica, consideraban los procedimientos y las formas auténticos engorros en la acción de gobierno.

A Gregorio Peces Barba se le ha ubicado como cabeza de una pretendida e inexistente corriente socialista denominada *vaticanismo*. En realidad el llamado *vaticanismo* no tenía ninguna relación con la Iglesia o con actitudes confesionales: esta era una pequeña maldad que se utilizaba en la lucha interna por el poder. El llamado vaticanismo no era sino todo un conjunto de diputados juristas –entre los que recuerdo a Felix Pons, Leopoldo Torres, José Vida, Antonio Sotillos, Javier Saez Cosculluela, Francisco Vázquez y yo mismo entre otros– reunido en torno a Gregorio Peces Barba, miembros de la Comisión de Reglamento, de la de Justicia, de la Constitución y portavoces de las principales Comisiones, empeñados en que el PSOE que renacía de sus cenizas tras la guerra y la dictadura fuera el más firme defensor de principios del Estado social y democrático de Derecho como la soberanía nacional, la división de poderes, el imperio de la ley y la protección y garantía de los derechos humanos. Haber formado parte de aquel grupo de parlamentarios juristas que, en representación de los socialistas españoles y bajo la dirección de

Gregorio, participó tanto en el debate constitucional como en la elaboración de las más de 400 leyes de desarrollo de la misma ha sido todo un honor. En la pequeña historia del PSOE habrá que dejar un capítulo, y no pequeño, para la historia de este grupo.

Esta dimensión de la importancia del derecho para la acción política ha ido acompañada asimismo de una apuesta decidida por el parlamentarismo, régimen que se funda en la fuerza de la palabra. Solo somos hombres y sólo creemos los unos en los otros por la palabra, decía Montaigne. De las muchas cosas que se pueden hacer con palabras, una de ellas es la de gobernar la república. La elocuencia es una de las cualidades esenciales en una democracia; los sistemas autoritarios no precisan convencer; lo suyo no es el gobierno sino el mando. Pero la democracia necesita el soporte de la palabra que, entre otras cosas, sirve en política para dar razones, para reducir las situaciones complejas a lo esencial y explicarlas con términos asequibles para todos. Bien pertrechado de la experiencia conseguida en los debates juveniles de la Cámara de Estudiantes, de sus intervenciones ante el Tribunal de Orden Público, de sus trabajos sobre derechos y libertades públicas pero, sobre todo, de su carácter conciliador y su espíritu de consenso... era el candidato idóneo para la Presidencia del Congreso de los Diputados. Me correspondió entonces, como encargado de las relaciones con las Cortes, tender puentes entre los miembros del Gobierno, la oposición (que no daba mucha guerra) y el Presidente del Congreso que no dejaba de darla al Gobierno. Aquella Presidencia, generosa con la oposición y estricta siempre con el Gobierno, sirvió de contrapeso necesario a una mayoría de 202 diputados.

Dentro del socialismo, Gregorio Peces Barba ha representado la concepción ética, humanista y democrática en una línea de pensamiento que, comenzando por la Ilustración, conecta intelectualmente con la Institución Libre de Enseñanza, especialmente con personajes como Julián Besteiro y, sobre todo Fernando de los Ríos; un socialismo modernizado con las aportaciones de Carlo Roselli, Norberto Bobbio o los trabajos de Elías Díaz. Su obra se enmarca en una larga tradición consistente en tratar de unir, para decirlo con un lema conocido, socialismo y libertad, como señaló en un importante artículo. No ha sido esta, como bien es sabido, la única tradición dentro del socialismo. La concepción marxista del socialismo –o, como matizaría Elías Díaz, *una cierta interpretación del marxismo*– había venido rechazando en la teoría y en la práctica la posibilidad de conectar so-

cialismo con conceptos como libertad, democracia o Estado de Derecho. En España este debate se ha mantenido vivo hasta épocas relativamente recientes: el último gran debate en este punto se produjo en plena transición democrática cuando se elaboraba la Constitución y cierta izquierda radical (entre los que podríamos citar a Ramón Capella, Gabriel Albiac, Julio Rodríguez Aramberri, etc) bajo la inspiración de intelectuales como Coletti, Barcelona o Cerroni, sometían a una descalificación desafortunada conceptos capitales del Estado de Derecho como la soberanía nacional, el imperio de la ley, la división de poderes o los propios derechos humanos. Felizmente la línea que se impuso en el socialismo español fue la contraria: aquella que se niega a sacrificar la libertad con el señuelo de la igualdad; que considera irrealizable la una sin la otra. Es la orientación que, por aquellos años, marcaron filósofos del Derecho como Gregorio Peces Barba y que hacía de los derechos humanos no algo simplemente compatible con el socialismo sino precisamente el fundamento del propio socialismo. Una concepción del socialismo como la señalada le ha colocado siempre en la moderación; en el centro izquierda o socialismo liberal e igualitario, en el que se escuchan los ecos de los trabajos de Bobbio, *Destra e sinistra* o *Elogio della mitezza*.

Pero, pese a esta importante actividad política, Gregorio Peces Barba ha sido y es fundamentalmente un profesor y por eso todas sus aventuras políticas terminan en la Universidad. Es lo que él llama *la vuelta a casa* que se produjo al finalizar su mandado como Presidente de las Cortes. En los tiempos que pasó fuera de la misma, había idealizado esta notablemente, como pudo comprobar muy pronto. Alguien ha dicho en broma que si se quiere conocer la maldad humana no tiene más que ir a una reunión de departamento. Posiblemente se puede decir lo mismo de cualquier colectivo profesional, incluida la Conferencia Episcopal. No es verdad en términos generales; pero sí es cierto que la vuelta a la cátedra no debió serle fácil en la Facultad de Derecho de la Complutense: a veces son más fáciles de perdonar las ofensas que los favores recibidos. Pero, en todo caso, Gregorio Peces Barba siempre termina volviendo a la Universidad; o como él dice, “a casa”.

### 3. EL INTELLECTUAL: SU CAUSA

Además de profesor y político, Gregorio Peces Barba es un intelectual. Norberto Bobbio (*Il dubbio e la scelta. Intellectuali e potere*, Roma 1993) consideraba que el intelectual es aquel que trabaja con

ideas, que no hace cosas sino que reflexiona sobre las cosas. Pero si así fuera, todo aquel que trabaja con ideas habría que considerarlo un intelectual, lo que supondría ampliar en exceso la nómina. Tal vez, y dado que los significados de las palabras son puras convenciones, sería mejor examinar, como hace Santos Juliá (*Historia de las dos Españas*, Madrid 2004) qué cualidades, qué atributos han reunido en nuestra historia todos aquellos a quienes se les ha clasificado como intelectuales.

Si adoptamos esta última propuesta, veremos cómo al intelectual no sólo se le ha exigido trabajar con ideas sino también hacer cosas; hacer cosas con las ideas que es para lo que sirven las ideas: *dadme una idea y ya os diré yo para qué sirve*, proclamaba Unamuno. Un intelectual es llamado así cuando ha alcanzado notoriedad en el ejercicio de su profesión y, además, aprovecha esta notoriedad para contribuir con su palabra a formar, conformar o reformar la opinión pública. El profesor Peces Barba podría legítimamente haberse limitado a ser un profesor de notoriedad como docente e investigador, o continuar en alguna función política de relevancia. Pero ha querido hacer algo más a lo largo de cuarenta años: ha querido dirigirse con toda su experiencia como político y sus conocimientos como docente no a sus estudiantes sino al gran público cuya opinión quiere orientar. Ha querido actuar no sólo como profesor y/o político sino también como intelectual. Como ha confesado en alguna ocasión “el trabajo intelectual de un profesor universitario no se limita a su producción académica, a la investigación en el campo de los temas de su área de conocimiento... Algunos profesores no somos ajenos a una preocupación... por los problemas del propio país, de la humanidad y del mundo”. Y por eso se expresa a través del artículo periodístico o la conferencia.

Para poder influir realmente en la opinión pública no basta con ser un profesional sin más de la medicina, el derecho, la economía o en este caso un profesor universitario. Hay que ser previamente un buen profesional, un *buen* médico, un *buen* jurista o un *buen* economista. Hay que haberse ganado el prestigio en el ejercicio de su profesión. Todos somos iguales ciertamente; pero no todas las ideas valen lo mismo ni tienen el mismo predicamento. Incluso el éxito de una propuesta, de una sugerencia, de una idea depende en cierto sentido del prestigio, de la *autoritas* del proponente. Y no parece que a estas alturas haya que argumentar demasiado los méritos que tiene acreditados como jurista y filósofo del derecho. En todos estos campos, el profesor Peces Barba

ha alcanzado un prestigio profesional que hace que ahora sus opiniones tengan crédito y que –se compartan o no– sus propuestas y sus reflexiones sean siempre escuchadas por la opinión pública.

El profesor Peces Barba, en su condición de intelectual, trata de contribuir al debate público desde su propia profesión. Es decir, aportando al mismo sus conocimientos y prestigio profesionales. Es verdad que en democracia para opinar no se exige acreditar la solvencia como literato, economista, médico o ingeniero o cualquiera otra profesión. Ni siquiera hay que tener profesión y, a veces, ni siquiera ideas. Pero es evidente que los buenos intelectuales, los que pueden dejar huella en su sociedad, son aquellos que han destacado profesionalmente y utilizaron sus conocimientos y su experiencia para alumbrar a la opinión pública. Al menos esto es lo que hace el profesor Peces Barba: es decir, no es un *tertuliano* que habla de cualquier cosa, que habla por hablar. En su caso, habla únicamente sobre lo que sabe. Y lo hace utilizando los instrumentos de su profesión que, en su caso, está bien asentada en el profundo dominio del Derecho así como de la filosofía del derecho, moral y política.

En democracia quien pretenda influir en los asuntos públicos tiene que hacerlo con la palabra; la palabra hablada o la palabra escrita; mediante la conferencia o el artículo de opinión. El fin que se persigue determina el medio de comunicación más acorde. La clase o el libro, en el caso del profesor, son soportes del trabajo profesional como docente o investigador: son los instrumentos que utilizamos diariamente para dirigirnos a nuestros estudiantes o a nuestros colegas. Pero si se quiere llegar a los ciudadanos en general, si en democracia se quiere incidir en la opinión pública hay que ir en busca de aquellos bien a través de la conferencia –género al que recurre asiduamente el profesor Peces Barba– bien mediante el artículo en el periódico o la revista no especializada, bien el libro dirigido al gran público en general. Y esto es lo que viene haciendo últimamente el profesor Peces Barba en su faceta de intelectual comprometido con el presente y el futuro de España.

La lectura de su obra pone de manifiesto que detrás de todos sus libros, artículos y conferencias, como si fuera su más firme armazón, hay una idea, hay una causa. Tal vez la diferencia entre el profesional puro del periodismo y el intelectual que frecuenta los medios de comunicación sea que, si bien ambos tienen algo que decir, algo que contar, este último tiene además una causa que defender. Y la causa que unifica y da sentido a la obra –y yo diría que también a la vida– de Peces Barba es una determinada idea de España que defiende con pa-

sión y que nos propone compartir: *“todas mis reflexiones en esta obra – nos confiesa– están encaminadas a un objetivo que espero que no sea utópico: llegar a la España civil, un lugar de convivencia entre seres dignos y libres. Para eso he trabajado toda mi vida; ha guiado mi lucha por la democracia, mi vocación europea y mi dedicación a la universidad”*. Una causa que tiene su propia y trágica historia en España, sus héroes (que el autor simboliza en Fernando de los Ríos, Manuel Azaña y José Ortega y Gasset), sus exigencias (que podemos sintetizar en el respeto a los principios y procedimientos de nuestro Estado social y democrático de Derecho) y sus patologías (patologías tanto de las mayorías como de las minorías). La causa que da sentido a esta obra es la necesidad de construir *La España civil* que fundamenta en lo mejor de nuestra historia –el liberalismo social y el socialismo democrático– y que proclama como valores superiores los de la modernidad, con sus utopías de libertad, de seguridad, de igualdad, de solidaridad y de justicia ante las generaciones futuras. Toda una utopía por lo que ha de venir, que “ya está apuntada” de alguna forma en el presente –por lo tanto, que es posible– y que recoge la mejor tradición de nuestro liberalismo social y de nuestro socialismo democrático.

#### 4. UNA CAUSA AMENAZADA

Si defiende con tanta pasión esta causa es porque siente que para convertir esta utopía en realidad hay que hacer frente a poderosos enemigos que amenazan su alumbramiento. Y estos enemigos no son otros sino los nacionalismos, la Iglesia católica y buena parte de la derecha social y política.

Su oposición al nacionalismo excluyente, auténtica patología de la autonomía consagrada en nuestra Constitución, constituye uno de los principales obstáculos para la construcción de la España civil a la que nos convoca. Su posición no puede ser más clara: “los demócratas españoles podemos convivir sensatamente con unos nacionalistas que respeten las reglas del juego, nunca sentiremos la tentación de eliminarlos de la arena política; pero en el escenario político que estamos viviendo parece que están dispuestos a perecer si no consiguen sus objetivos. Lo malo es que en esa caída libre hacia el suicidio político arrastren a inocentes y acaso a lo mejor de nuestra democracia”.

La segunda amenaza que pesa sobre la España civil es la actitud de una buena parte de la Iglesia católica, lo que le ha llevado a la defensa de una moral pública laica y su enfrentamiento por ello con los

sectores más conservadores de España. Durante algún tiempo se dibujó una imagen de Peces Barba vinculado a la Iglesia católica a lo que contribuyó en parte su militancia juvenil en organizaciones confesionales como la FECUM o la CUMI pero, sobre todo, el deseo de algunos dirigentes del partido socialista de limitar, mediante dicho cliché, el predicamento que Gregorio Peces Barba tenía entre los militantes socialistas. Pero la verdad es que su abandono de la Iglesia fue muy temprano. Como diría años más tarde abandonó la iglesia “por su inocencia histórica, una insufrible superioridad, una tolerancia simulada y una convicción de que la verdad de los creyentes debe ser también verdad para todos los ciudadanos”. Con el tiempo su alejamiento se ha convertido en auténtica ruptura cuando ha llegado a la convicción de que la Iglesia española siempre ha pretendido imponer su moral –una moral privada– como la ética pública de toda una sociedad. Frente a la moral de la Iglesia, opone la ética pública de la modernidad, cuyas raíces se hunden en la Ilustración, en el Siglo de las Luces (que aprendió en el Liceo Francés), en los ideales de la Revolución Francesa –libertad, igualdad y fraternidad– y en las aportaciones del socialismo democrático y que tiene “como función central hacer posible una organización de la sociedad que permitiese libremente a cada uno la elección de su ética privada”. Muy pocos en España ha defendido con tanta pasión y contundencia estos postulados.

Y el tercer obstáculo en la marcha hacia esa España civil que, como intelectual defiende, lo cifra en esa parte de la derecha social y política “que ha perdido todo lo que de renovador latía en UCD” y que se ha aliado con las posiciones del más rancio conservadurismo político y social. Una derecha intolerante en la moral, conservadora en economía y enfrentada en lo político al cambio y la modernidad.

Y lo que falta en España, especialmente en el nacionalismo, la Iglesia y la derecha, es el ejercicio de la virtud social del respeto. Y, entroncando con una idea muy querida de Fernando de los Ríos cuando afirmaba que en España la única revolución pendiente era la del respeto, cree Peces Barba que el respeto, como virtud no sólo individual sino social, constituye el mejor cimiento para construir la España civil a la que nos convoca. Respeto, pues, y no solo tolerancia. Porque, a veces confundimos la tolerancia con el respeto cuando no son lo mismo. La tolerancia es una virtud social mínima; casi ni es una virtud sino una simple regla prudencial: como ha señalado Ernesto Garzón, toleramos aquello que no nos gusta pero que, para poder convivir en sociedad, decidimos poner entre paréntesis. La tole-

rancia es una especie de tregua, de armisticio entre adversarios que detienen las hostilidades pero que se siguen mirando con desconfianza. La tolerancia, como superación del enfrentamiento, exige capacidad de negociación, de transacción entre posiciones encontradas y que aspiran únicamente a un *modus vivendi*; por eso la tolerancia es necesaria *pero insuficiente* para construir la España civil.

Y por eso hay que dar un paso más y acudir a la virtud del respeto. El respeto es otra cosa; va más allá de la tolerancia aunque la presuponga. Si esta exige capacidad de negociación y de transacción, el respeto exige interés por los demás y capacidad de diálogo en el sentido más profundo de diálogo: *dialogar* –decía Machado– *es primero preguntar y después escuchar*. Para respetar una posición o comportamiento, para respetarnos no tenemos que estar de acuerdo: basta con comprender que las posiciones del otro reflejan un punto de vista moral diferente, que puede tener sus razones atendibles y que esta diferencia nos ofrece la oportunidad de aprender escuchando y así avanzando en la construcción de esa utopía de la España civil. Tiene, pues, todo sentido que en estos momentos, aquí y ahora, en este ambiente político tan enconado y tenso, un prestigioso profesor, un político con la experiencia de Gregorio Peces Barba nos recuerde a todos la importancia social de la virtud del respeto.

## 5. ESTAS SON LAS HUELLAS

De las muchas marcas que Gregorio Peces Barba ha dejado –y seguirá dejando– en la vida universitaria, en la política y en la opinión pública, he pretendido identificar y señalar las que para mí han sido más importantes. No son las únicas y a buen seguro que en este *liber amicorum* cada uno de sus compañeros y amigos identificarán y resaltarán otras; pues son muchas y muy profundas las que ha dejado y seguirá dejando a pesar de haber alcanzado ya la edad de jubilación. Si jubilación viene de *jubilum*, es evidente que su alegría tiene sólidos fundamentos: una rica carrera universitaria llena de discípulos que necesitan seguir discutiendo con él, una vida política plagada de las más altas responsabilidades y un círculo bien nutrido de amigos que sienten por el afecto y admiración. Pero ahí no termina su camino; discípulos, amigos y un buen número de ciudadanos necesitan que, desde su preparación y experiencia, siga orientando la opinión pública con sus intervenciones en la cátedra y en los medios de comunicación; porque el proyecto de la España civil no está todavía cumplido.

